



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 1 de marzo de 2022, por la que se nombra Decana de la Facultad de Farmacia a D.^a María Álvarez de Sotomayor Paz.

Vista la propuesta formulada por la Facultad de Farmacia y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado i) del artículo 20 y el artículo 29.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María Álvarez de Sotomayor Paz, Profesora Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Farmacología, adscrito al Departamento de Farmacología, Decana de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La Profesora Álvarez de Sotomayor Paz está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Sevilla, 1 de marzo de 2022.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
